

2 De Julio 2020

Para: Miembros de la Mesa Directiva de Manejo de Incendios
Departamento De: Leon Ben Jr., Presidente, Mesa Directiva de Manejo de Incendios
Tema: Guías Actualizada sobre las Pruebas de Laboratorio de Enfermedad Coronavirus (COVID-19)

El propósito de este memorándum es para publicar las guías actualizadas sobre las pruebas para la Enfermedad del Coronavirus (COVID-19) del Personal de Manejo de Incendios y recomendaciones de pago de la prueba del COVID-19.

El 14 de Junio, 2020 el Equipo de Consejería Médica y Salud Pública del COVID-19 de Incendios Forestales hizo público el Memorándum adherido para Expediente del personal de manejo de incendios forestales para la Mesa Directiva de Manejo de Incendios. Este memorándum sigue los consejos de los Centros de Control de Enfermedades y Prevención (CDC por sus siglas en inglés) sobre las pruebas de laboratorio del COVID-19. El personal de incendios forestales debe continuar siguiendo las guías del Equipo de Consejería Médica y Salud Pública, de médicos locales, y de salud y seguridad pública. Cuando se conoce o se sospecha COVID-19, en el lugar de trabajo o en incidentes, gerentes deben consultar a esos profesionales tocante el mejor curso de acción para esa situación local.

Trabajadores que son sintomáticos al llegar al trabajo, o que se enferman durante el día, deben, inmediatamente, ser separados de los demás y ser enviados a un centro de salud médico para ser evaluados y hacerles la prueba. Los compañeros de trabajo pueden ser identificados como contactos cercanos a través de una investigación sobre el caso y rastreo de contacto cual se evaluará la proximidad y duración del contacto con el individuo con COVID-19. Compañeros de trabajo en el mismo “modelo como uno”, o aquellos trabajando el mismo turno o se cruzaron con el turno entrante en la misma área pueden ser identificados como un contacto cercano basado en la evaluación de riesgo del lugar de trabajo de un empleador. El rastreo de contacto es la responsabilidad de las Organizaciones de Salud Estatales; la unidad casera de la persona y el personal del incidente pueden proporcionar apoyo a este esfuerzo.

Prácticas de las pruebas deben aspirar a tiempos de respuesta rápidos para poder facilitar acciones efectivas. Realizar pruebas en diferentes tiempos, también conocido como pruebas en serie, pueden ser más probable en detectar infección rápida entre trabajadores que fueron expuestos repetidamente que pruebas realizadas siempre al mismo tiempo.

Para trabajadores sintomáticos o asintomáticos, en contacto cercano, se recomiendan pruebas Virales (ácido nucleico o antígeno) rápidas; el costo de estas pruebas las cubre el gobierno. Esta perspectiva es la mejor opción para ambos el trabajador y el gobierno.

Para que las pruebas del COVID-19 sean efectivamente implementadas, opciones de pago deben ser sencillas y apoyadas por personal responsable del incidente y de la agencia. Para alcanzar esta meta, la Mesa Directiva de Manejo de Incendios, desarrollo estas recomendaciones para asistir al personal de manejo de incidentes y a empleados de agencia:

- Empleados deben participar en una revisión personal diaria para monitorear su condición, y empleadores promoverán una cultura de reportaje, donde COVID-19 pueda ser identificada rápidamente y sin consecuencias adversas.
- Las pruebas deben ser enfocadas en empleados^a expuestos sintomáticos y del Nivel 1 de CDC (Centro de Control de Enfermedades y Prevención). El pago es la responsabilidad del gobierno cuando se le recomienda a trabajadores realizarse la prueba de parte de profesionales de un incidente, agencia médica o de salud pública o establecen el criterio específico de la agencia para hacerse la prueba:
 - La prueba para trabajadores en un incendio forestal se puede pagar con una tarjeta de crédito para compras bajo el proceso de la agencia, Agency Provided Medical Care (APMC), o a través de otro mecanismo establecido por el incidente.
 - En la unidad casera, el pago para la prueba de trabajadores de incendios forestales es la responsabilidad de la unidad casera; consultar los reglamentos específicos y procedimientos de pago de la agencia.
- Trabajadores de incendios forestales que reciben resultados positivos de la prueba deben cumplir las recomendaciones de Salud Pública y pueden ser elegibles a arreglos alternativos de hospedaje por hasta dos semanas pagado por la agencia.

Trabajadores asignados a un incidente, que están aislados mientras esperan los resultados de la prueba, se les garantizarán horas básicas según los reglamentos específicos de la agencia. Este memorándum está disponible en el [sitio web](#). Este es un tiempo sin precedentes y continuaremos a trabajar diligentemente con nuestra agencia interinstitucionales, estatales y socios locales para satisfacer estos desafíos al responder a incendios forestales.

Suplemento

Distribución:

Miembros de la Mesa Directiva de Manejo de Incendios

Miembros del Consejo Ejecutivo de Incendios

Miembros del Grupo Nacional de Coordinación Multi-Institucional

Coordinadores del COVID-19

^a Infraestructura Crítica Nivel 1 de CDC (Centros de Control de Enfermedades y Prevención)

- Compañeros de trabajo identificados como contactos cercanos a través de investigaciones y el rastreo de contactos, evalúan la proximidad y duración de contacto de los compañeros de trabajo con la persona con COVID-19.
- Compañeros de trabajo quienes trabajaron durante el mismo turno, o se cruzaron con el turno entrante, en la misma área, por ejemplo en la misma línea y en el mismo cuarto, igual que uno o más de los trabajadores con COVID-19, basado en la evaluación de riesgo en el lugar de trabajo de un empleador.